

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA**Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:**La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT	DETALLE
1	100%	Servicio de limpieza y desinfección de tanques, según Anexo I de Especificaciones Técnicas.
		<u>TOTAL GENERAL DE LA OFERTA:</u>

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)

Plazo de Ejecución: (Declarar en Días hábiles)

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Limpieza y Desinfección de Tanques, con las siguientes especificaciones técnicas como mínimo:

- Vaciado total del tanque.
- Limpieza interior y exterior con la precaución de que no se introduzca nada en las cañerías.
- Limpieza de cabina cisterna y zona adyacente a los tanques.
- Desinfección, con una solución de hipoclorito de sodio concentrada al 0,2%, enjuague y rellenado de los mismos.
- Toma de muestras, uno por cada grupo de tanques, transcurridas 24 a 48 hs., para su posterior análisis bacteriológico, certificado por laboratorio con la habilitación correspondiente.
- **Entrega de protocolo según ley nacional de higiene y seguridad del trabajo N° 19.587 y su decreto N° 351/79 con su correspondiente reglamentación.**
- Las herramientas, maquinas, elementos y productos necesarios deben ser provistos por la empresa de servicio.
- Los daños en instalaciones y/o maquinarias serán responsabilidad de la empresa que brinde el servicio.

Asimismo, para la realización del servicio deberán considerarse las disposiciones contenidas en la siguiente normativa:

- **Decreto 351/1979** PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) - (22-may-1979) HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, (Reglamentación de Ley N° 19.587-).
- **Decreto 1057/2003** PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) - (13-nov-2003) HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO + DEC. NROS. 351/79-911/96-617/97 - MODIFICACION.
- **Ley 19.587** PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) - (28-abr-1972) **TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
- HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

IMPORTANTE: Previo a la iniciación de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar en la Dirección de Compras la siguiente documentación:

- Nómina del personal que ejecutará los trabajos (Nombres, Apellido y DNI);
- Documentación correspondiente que acredite la contratación de los seguros pertinentes del personal empleado (Aseguradora de Riesgos de Trabajo; Seguros de Vida, de Incapacidad, etc.).
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil endosada a nombre de esta Universidad, por un monto mínimo de \$5.000.000 (Pesos cinco millones), a los efectos de mantener indemne el patrimonio de la Institución frente a todo reclamo que pudiese surgir a raíz de un daño o perjuicio ocasionado durante la ejecución de los trabajos, al personal de la Universidad, a alumnos o a cualquier otra persona o bienes que de forma permanente, transitoria o eventual se encontrare en las inmediaciones.

A continuación se detallan los tanques a tratar:

PREDIO Av. 29 de Septiembre

SECTOR	CISTERNAS		ELEVADOS	
	Q	LITROS	Q	LITROS
TANQUE CISTERNA GENERAL	1	60.000	-	-
LEOPOLDO MARECHAL	2	1.500	4	1.500
MANUEL UGARTE	2	1.500	4	1.500
JUANA MANSO	2	1.500	4	1.500
AUDIO VISION	2	1.000	1	1.000
LABORATORIO L. DE LA TORRE	1	1.000	2	1.000

A JAURECHE	2	1.000	5	1.000
LABORATORIO WERTHEIN	2	3.000	4	3.000
SCALABRINI ORTIZ	4	1.000	4	1.000
CINE	2	1.000	1	1.000
OESTERHELD	1	1.000	2	1.000
CALDERAS			2	1000
RECTORADO J. HERNANDEZ	2	2.500	-	-

PREDIO H. Yrigoyen

EDIFICIO ABREMATE	1	1.000	2	1.000
EDIFICIO TALLERES	2	1.000	2	2.000
EDIFICIO MEGAFON	-	-	1	1.000
EDIFICIO MARY T. WEISS	2	10.000	4	1.500
JARDÍN MATERNAL "AZUCENA VILLAFLORES"	1	1.000	2	2.000
ESCUELA DE OFICIOS FELIPE VALLESE	2	2.000	4	1.500
EDIFICIO JUANA AZURDUY	1			1000

.....

Firma y aclaración.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (~~tachar lo que no corresponda~~) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>.....
Firma y aclaración.